

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

Expediente de ocupación solicitada por Parque Eólico Sierra del Madero, S.A., con motivo de la Instalación de la Línea Eléctrica de Alta Tensión de 45 Kv de Evacuación del Parque Eólico de Agreda, en las Vías Pecuarias “Paso del Camino Viejo o Paso de Valdemiés”, “Paso de Hinojosa” y “Paso de Fuentes”, en el término municipal de Ágreda.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un período de 10 años, a partir de la fecha de la resolución de esta ocupación, de cuatro parcelas de terreno de 732,89 m<sup>2</sup>, 689,90 m<sup>2</sup>, 497,42 m<sup>2</sup> y 1.577,94 m<sup>2</sup>, respectivamente en las vías pecuarias “Paso del Camino Viejo”, las dos primeras, “Paso de Hinojosa” y “Paso de Fuentes”, sitas en el término municipal de Agreda, con destino a la Instalación de la Línea Eléctrica de Alta Tensión de 45 Kv de evacuación del Parque Eólico de Ágreda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de marzo de 2012.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. 924

BOPSO-47-27042012